ESTUDIO DEL SECTOR
(Decreto1082 de 2015)

Tabla de contenido

ESTUDIO DEL SECTOR **2**

CLASIFICACIÓN UNSPSC **2**

SECTOR AL CUAL PERTENECE **2**

A. ASPECTOS GENERALES **3**

1. Económico 11

2. Técnico 19

3. Regulatorio 19

B. ESTUDIO DE LA OFERTA **19**

1. Identificación de Proveedores. 21

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA **21**

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 23

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? 25

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO **31**

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado del Contrato

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTION EN SALUD PÚBLICA EN EL COMPONENTE DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN ARTICULACION CON LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA POBLACION DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así: Servicios de administración de saludServicios de administración de salud

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC				
Código UNSPSC	**Grupo**	**Segmento**	**Familia**	**Clase**
85101700	(F) Servicios	(85) Servicios de Salud	(10) Servicios Integrales de Salud	(17) Servicios de Administración en Salud
85111600	(F) Servicios	(85) Servicios de Salud	(11) Prevención y control de enfermedades	(16) Prevención y control de enfermedades no contagiosas

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios.

De acuerdo con la clasificación, el objeto y las características de la necesidad a satisfacer, los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad se ubican en el sector de servicios (terciario de la economía) que en su mayoría se encuentran compuestas por empresas operadoras de eventos, conferencias y seminarios ubicados en la sección hotelera establecidas en su mayoría en el Turismo. Este es un sector caracterizado por una serie de factores como la fuerte tendencia a la globalización, la exigencia para la prestación de nuevos y mejores servicios, la consolidación de alianzas, fusiones y adquisiciones entre las organizaciones, la

necesidad de tener mejores niveles de servicio hacia los clientes y la búsqueda en la reducción de los costos logísticos, entre otros elementos.

A. ASPECTOS GENERALES

La contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de que trata el artículo 355 de la Constitución Política reglamentada por el Decreto 092 de 2017 es una contratación especial que procede exclusivamente en los casos previstos en tales normas. Esta contratación tiene origen en la necesidad de continuar con el apoyo de las Entidades Estatales a actividades benéficas en el nuevo marco constitucional sin auxilios parlamentarios.

El origen de esta contratación está en la reflexión del Constituyente de 1991 sobre la necesidad de abolir los auxilios parlamentarios, pero dejar a salvo el apoyo estatal a las actividades beneméritas en el campo de la solidaridad humana siempre que tales actividades hayan sido previstas en los planes de desarrollo, quienes desarrollen tales actividades sean idóneos y haya mecanismos de verificación del destino de los recursos entregados para el Estado para el efecto.

La doctrina sobre el artículo 355 de la Constitución Política afirma: “El propósito es permitir que ciertos sujetos de derecho privado que desarrollan actividades beneméritas en el campo científico, cultural, educativo o de solidaridad social y humana, puedan recibir apoyo estatal, pero sometidos a mecanismos de verificación del destino dado a los recursos y a las modalidades de su ejecución, inherentes a la contratación pública.

La evidencia empírica y recientes investigaciones científicas han demostrado que la implementación de estrategias que utilizan el arte como herramienta de desarrollo social, aumentan las habilidades cognitivas y socioemocionales de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, lo cual les permite afrontar mejor la vida, ampliar su horizonte social y mantenerse alejados del conflicto, y esto se replica de manera positiva en sus familias, sus escuelas, sus trabajos, las comunidades y la sociedad en general.

La estructuración e implementación de proyectos que generan valor, responden a problemáticas sociales, necesidades corporativas y fortalecen competencias de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para inspirar el cambio en las comunidades. Utilizando una metodología comprehensiva del baile, el cuerpo y el movimiento de forma innovadora para favorecer a la cohesión comunitaria, la construcción del tejido social y la generación territorios pacíficos en apoyo a la sociedad.

En ese sentido, las intervenciones sociales contribuyen a obtener los siguientes resultados:

- Prevenir riesgos sociales (violencia verbal, física y de género, embarazo adolescente)
- Mejorar la convivencia, empatía y cohesión comunitaria
- Promoción de salud física y mental
- Cerrar brechas de género
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Contribuir a la construcción de territorios pacíficos
- Potenciar las capacidades y competencias de NNAJ
- Prevenir la explotación y agresión sexual de NNAJ
- Levantamiento pre y post con resultados de habilidades socioemocionales, riesgos sociales, proyecto de vida e indicadores físicos
- Monitoreo de desarrollo y satisfacción del programa

La Entidad Estatal debe evaluar todas las opciones a su disposición para cumplir sus objetivos de política y con base en el resultado de ese análisis, definir si la mejor alternativa para satisfacer la necesidad identificada es la celebración de un contrato o convenio al amparo del Decreto 092 de 2017. La actividad eficiente del Estado sólo se logra con el recaudo y estudio de toda la información disponible para seleccionar la opción de intervención que incremente la eficacia y reduzca los costos de la actuación estatal. Así en la planeación la Entidad Estatal debe determinar si contrata a través de este mecanismo o si emplear la Ley 80 agrega mayor valor por dinero.

Los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Promoción de la salud

Según la OMS se debe tener en cuenta que la promoción de la salud es el control de su propia vida. De ello depende la calidad y la salud de cada individuo. Para conseguir esto se hable de hábitos saludables. Igualmente incluye intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales. Acciones de carácter poblacional (individuos, familias, comunidades, grupos).

La promoción de la salud tiene tres componentes esenciales:

Buena gobernanza sanitaria

La promoción de la salud demanda que los gobiernos elaboren e implementen políticas públicas que mejoran las condiciones de salud de la población. Entendiéndose que la salud no es ausencia de enfermedad. Y que los gobiernos dentro de sus funciones tienen el proveer espacios con sus elementos e instituciones – personal idóneo y equipos completos para brindar la atención oportuna y mantener la accesibilidad a estos servicios de forma eficiente.

El sentido es proveer las consecuencias sanitarias que puede traer el no planear la atención a sus pobladores y estar este indicador presente en todas las decisiones de gobierno, priorizando las acciones que impidan la enfermedad o daños - perjuicios.

Las políticas y acciones reguladoras para los entes territoriales deben estar en todos los campos del conocimiento y ejercicio laboral – comercial. Como la urbanización saludable mediante la facilitación de los desplazamientos a pie, la reducción de la contaminación del aire y del agua o el cumplimiento de la obligatoriedad del uso del casco y del cinturón de seguridad, entre otros.

Educación sanitaria

Los individuos obtienen información, conocimientos, capacidades, competencias para acceder y optar por expectativas saludables. Ejemplo la alimentación o nutrición que deben seguir según su condición de edad, peso o salud. También que servicios deben solicitar cada cuanto para mantenerse en buenas condiciones. Por eso es necesario que dispongan de la oportunidad de elegir y gozar de un hábitat en el que logren reclamar nuevas medidas normativas que continúen mejorando su salud.

Ciudades saludables

Donde se reside (ciudades) el rol que se desempeña es primordial para mantener la salud y el bienestar de sus habitantes. Se destaca el liderazgo y compromiso del (o los) gobernante(s) tiene para con los suyos. La planeación es la herramienta para lograr las metas propuestas previamente concertadas, esta se entiende como *planificación urbana saludable*. El fin implementar acciones colectivas con el monitoreo de los centros de atención para mantener los hábitos que conservan la salud y mantienen la calidad de vida de los pobladores de forma saludables.

La promoción y prevención en los servicios de salud

Las acciones para lograr esta relación se encaminan a determinar primero en qué tipo de prevención se ubica las actividades a saber:

La prevención primaria : Desarrolla las acciones propuestas a disminuir la incidencia de la enfermedad, además de reducir el riesgo de nuevos casos; incluye la promoción de salud y las acciones específicas.

Llamada también «de ocurrencia».

Se describe, además, la denominada «prevención primordial-primaria», que se refiere a las medidas poblacionales establecidas por algunos gobiernos, como el añadir yodo a la sal de consumo, o limitar y legislar la cantidad de gases contaminantes posibles emitidos por los vehículos que circulan y, de no cumplir los estándares, se les deniega el permiso de circulación. Entre otras. Son actividades puntuales para períodos pre patogénicos, junto a la protección específica y se desarrolla en todos los niveles de atención.

Igualmente es la interacción de factores de riesgo (agente, huésped, ambiente), su mitigación y potencialización de factores protectores para su recuperación.

Prevención secundaria: Son todas las actividades que se encaminan a realizar un diagnóstico precoz y dar un tratamiento oportuno para limitar daños.

En la historia natural y social de la enfermedad son todas las acciones que se encuentran para manejar el periodo subclínico de la esta.

Prevención terciaria: Son las acciones que se realizan con el fin de rehabilitar. Recuperado en https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/la-promocion-y-prevencion-en-los-servicios-de-salud/

Estilo de Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles en Colombia

Los cambios demográficos del siglo XX, conocidos como la “transición demográfica” caracterizada por el envejecimiento de la población derivado del incremento en la esperanza de vida, disminución de la mortalidad y el descenso sostenido de la fecundidad; aunado a los procesos de urbanización, de ingreso de las mujeres a la fuerza laboral, motorización del transporte, incremento en el consumo de alimentos de producción industrial y expansión del mercado de cigarrillos, entre otros, han llevado a un cambio en los patrones de enfermar y morir en lo que se conoce como transición en salud (Frenk J, Bobadilla JL, Stern C, et al, 1991). Esta transición se caracteriza principalmente por una reducción en la ocurrencia de las enfermedades transmisibles y de la morbilidad asociada al embarazo y parto y una preponderancia de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y las lesiones como causas de enfermedad y muerte.

Colombia se encuentra en una fase intermedia del proceso de transición en salud: el país experimenta un proceso de envejecimiento acelerado, habiéndose triplicado el número de personas mayores de 65 años en los últimos 40 años e incrementado la expectativa de vida al nacer a 74 años. El perfil de morbilidad y mortalidad se caracteriza por un predominio de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles que son desde hace ya varios años las principales causas de morbilidad y mortalidad: los cánceres, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades metabólicas y las enfermedades neurodegenerativas aparecen en los primeros lugares a nivel nacional en los estudios de carga de enfermedad de 1995 y 2005. Esta carta acuerdo responde al interés de la Organización Panamericana de la Salud, en el marco del convenio 485 de 2010 con el Ministerio de Salud y Protección Social, de apoyar los procesos de investigación que viene adelantando la Universidad Javeriana tendientes a dar respuestas al problema de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, específicamente a obtener la mejor evidencia científica disponible, que permita orientar la toma de decisiones en materia de política pública en torno a la prevención y el control de este grave problema en Colombia, mediante intervenciones poblacionales sobre sus factores de riesgo y el posible efecto que sobre la carga de estas enfermedades producirían estas intervenciones en Colombia.

Los objetivos específicos propuestos para alcanzar este propósito general fueron de una parte determinar la tendencia en la mortalidad y prevalencia de las principales Enfermedades Crónicas No Transmisibles y sus factores de riesgo: alcohol, tabaquismo, sedentarismo y alimentación no saludable y la carga de mortalidad atribuible en Colombia a estos factores; de otra parte se revisó la literatura científica reciente para identificar la evidencia de la efectividad de intervenciones dirigidas a modificar los comportamientos asociados a estos factores de riesgo y a validar su pertinencia, replicabilidad y transferibilidad en Colombia mediante consulta a grupos de interés de distintos sectores y de diferentes regiones del país. A partir de estos dos procesos se llegó a los resúmenes de política de intervenciones para reducir el impacto de los cuatro factores de riesgo

objeto de este estudio. El proceso de ejecución de la carta acuerdo fue uno de aprendizaje, puesto que si bien se partió de un objetivo muy ambicioso por la diversidad de posibilidades de intervención asociadas con los factores de riesgo objeto del estudio, la discusión con las autoridades del Ministerio de Salud llevó a delimitar mejor las preguntas a las que debía responder las búsquedas en la literatura. También la participación en el taller de EVIPNET que ofreció la OPS en Colombia reorientó la metodología del trabajo para que el resultado de la revisión fuese una serie de resúmenes de política (Policy Briefs) Aún así el tiempo pactado para la ejecución resultó insuficiente y no fue posible llevar a los diálogos deliberativos todas las intervenciones identificadas en cada tema por lo cual se limitó a lo que los grupos de interés consideraron prioritario.[1]

MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

El Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. Atravez del plan A ayudara a entender mejor los hábitos de vida saludable, como ponerlos en práctica y resolver dudas. Este lugar está diseñado para que cualquier persona, sin importar su edad, interactúe con toda la información que se encuentra aquí reunida. Mamás, papás, niños, adultos, adultos mayores, todos pueden participar de este sitio, aprender, divertirse y mejorar su calidad de vida.[2]

ACTIVIDAD FÍSICA

La actividad física regular es fuente de placer, dado que incrementa el bienestar en las personas, genera sentido de solidaridad e integración entre los miembros de una comunidad y produce importantes beneficios en la salud física y mental como: reducción de las enfermedades crónicas como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades cerebro vasculares y algunos tipos de cáncer. La actividad física ayuda a desarrollar fuerza, resistencia y flexibilidad muscular, genera autoconfianza, reduce el nivel de ansiedad y depresión y mejora la tolerancia al estrés. En los adolescentes, el aumento de la actividad física se ha relacionado con el menor consumo de tabaco, menores índices de depresión, una relación más estrecha con los padres y una disminución en la marginación social.[3]

[1] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/intervenciones-poblacionales-factores-riesgo-enfermedades-no-transmisibles.PDF
[2] https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/habitos-saludables.aspx
[3] https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PIan-A/Paginas/actividad_fisica.html

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

La **importancia** de la **actividad física**

La actividad física es indispensable para la salud, el bienestar y la calidad de vida. Fortalece su cuerpo, haciendo que funcione mejor y se enferme menos.

Beneficios
de la actividad física diaria:

- Mejor salud.
- Mejor condición física.
- Mejor postura y equilibrio.
- Mejor autoestima.
- Control del peso corporal.
- Músculos y huesos fuertes.
- Sensación de energía y vitalidad.
- Relajación y disminución del estrés.

Riesgos
de salud por inactividad:

- Pérdida de años de vida.
- Enfermedades del corazón.
- Obesidad.
- Hipertensión arterial.
- Diabetes.
- Osteoporosis.
- Enfermedad cerebro vascular.
- Depresión.
- Algunos tipos de cáncer.
- Pérdida de movilidad.



La actividad **física en familia**



- Diviértase en familia.
- Acabe con las excusas. Saque el tiempo. Nunca es tarde para decidirse a tener un corazón y un cuerpo sano.
- Agregue actividad física a su vida y a la de su familia.
- Tanto los niños como los adultos deben hacer actividad física diaria.
- Comience agregando movimiento a su rutina diaria.
- Ejercítese en familia.
- Añada años de vida.

Manténgase activo, siéntase bien

La mejor forma de fomentar hábitos saludables en sus hijos es practicar actividad física en familia. Es hora de empezar.

Actividad física **en niños y jóvenes**

Todos los niños y adolescentes deben realizar mínimo 60 minutos (1 hora) de actividad física diaria. Deben realizar todo tipo de actividad física en forma variada y divertida, incluyendo las actividades fuertes y de fortalecimiento, mínimo 3 veces por semana.



Tips:

- Sea activo con sus amigos: juegue escondidas, golosa, salte lazo, etc.
- Juegue algún deporte como fútbol o baloncesto y explore nuevos deportes.
- Camine más en su colegio, en su barrio y con su familia.
- Transpórtese de un lugar a otro en bicicleta, patineta, tabla o caminando rápido.
- Coloque su música favorita y baile.
- Haga ejercicios de fuerza como flexiones, abdominales, pasamanos, barras, etc.
- Entusiasme a hermanos y familiares a ser más activos.
- Disminuya la televisión, el internet y los video juegos en su tiempo libre.

Recomendaciones de seguridad

Si su deporte tiene elementos de protección ¡ÚSELOS!
Si tiene un entrenamiento específico en algún deporte es aconsejable una asesoría médica para vigilar de cerca su estado de salud.
Ayude a cuidar las instalaciones deportivas y los parques.

Actividad física **en adultos**
(18 a 64 años)



Los adultos deben realizar mínimo 150 minutos (2,5 horas) de actividad física a la semana. Intente realizar las actividades cardiovasculares durante mínimo 10 minutos cada vez. Prepárese en forma lenta para realizar ejercicios cardiovasculares fuertes, no olvide buscar actividades de fortalecimiento mínimo 2 veces por semana.

Aumente ya su nivel de actividad. Es más fácil de lo que usted cree.

- Camine cuanto pueda. Bájese antes del bus y use escaleras en vez de ascensores.
- Disminuya el tiempo que está sentado en sus ratos libres.
- Haga pausas activas en su casa o en el trabajo durante algunos minutos cada hora.
- Juegue activamente con sus hijos o familiares.
- Busque senderos peatonales, ciclo rutas o ciclovías cerca de usted y úselas.
- Busque unirse a un grupo de recreación o deporte para realizar una actividad planificada y al mismo tiempo fomente su actividad social.
- Aumente la frecuencia y el tiempo de las actividades físicas que usted realiza.

Póngase metas, haga un plan, saque tiempo y busque un lugar. Cada momento de actividad cuenta.

Las anteriores recomendaciones son seguras para la mayoría de los adultos, si usted tiene problemas físicos y de salud consulte a su médico.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Actividad física en adulto mayor
(más de 64 años)



- Aumente la actividad física diaria. Es más fácil de lo que usted cree.
- Busque actividades que disfrute como el baile, la jardinería, la natación o la bicicleta.
- Camine diariamente.
- Use escaleras en vez de ascensores cuando sea posible.
- Levante y lleve los paquetes de su mercado.
- Juegue activamente con sus nietos o familiares.
- Realice la actividad física de su preferencia durante mínimo 10 minutos seguidos y aumente el tiempo gradualmente.
- Realice actividades de fortalecimiento como realizar ejercicio con pesas pequeñas, clases de yoga, Thai Chi o Pilates.

Los adultos mayores deben realizar mínimo 150 minutos (2.5 horas) de actividad física a la semana. Pero cuando no puedan realizar la cantidad de actividad física recomendada debido a sus condiciones de salud, deberán ser tan activos físicamente como sus capacidades y sus condiciones lo permitan. Se deben fomentar actividades donde se mejore el equilibrio y la fuerza para evitar las caídas y mejorar la independencia en las actividades diarias.

Comience lento y escuche su cuerpo (es el mejor consejero) y llegue lentamente hasta alcanzar las recomendaciones.

Recuerde: los ejercicios de fortalecimiento mejoran su equilibrio, reducen la posibilidad de caídas y mejoran su independencia en la vida diaria.

Recomendaciones de seguridad

El volverse más activo físicamente requiere tiempo y constancia ¡No puede haber afán!
Las anteriores recomendaciones son seguras para la mayoría de los adultos mayores, pero si usted tiene problemas médicos diagnosticados o tiene dudas sobre la actividad física más apropiada para usted, consulte a su médico o a un especialista en medicina del deporte.

Tipos de actividad física



Actividades cardiovasculares moderadas

Aumentan la respiración y el ritmo cardiaco, pero la persona puede hablar mientras hace la actividad. Ejemplos: caminar rápido, bailar o montar en bicicleta.



Actividades cardiovasculares fuertes

La exigencia física es mayor, la respiración y el ritmo cardiaco se aumentan, el cuerpo se agita y el hablar se altera haciendo que sólo podamos decir frases cortas por la necesidad de respirar. Ejemplos: correr o jugar algún deporte.

Actividades de fortalecimiento

Ayudan a los músculos y a los huesos a estar fuertes. Los músculos trabajan contra una resistencia como cuando se empuja o se hala algo. Ejemplos: subir escaleras, levantar pesos, ejercicios como abdominales y flexiones de brazo.



Actividades de flexibilidad

Ayudan a que los músculos estén relajados y a la movilidad articular. Ejemplo: estiramientos.



ALIMENTACIÓN SALUDABLE

La salud y el buen funcionamiento de nuestro organismo, depende de una alimentación saludable, que contenga alimentos variados y nutritivos en cada comida todos los días, de manera que el cuerpo pueda realizar las diferentes funciones y mantener la salud. Seguir el Plan A, Alimentación saludable es muy fácil: come en familia, come más frutas y verduras, cereales integrales y lácteos, evita los alimentos fritos y los refrescos, disminuye el uso de sal y toma mas agua.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Comer en familia

La mesa es el espacio ideal para formar buenos hábitos alimentarios, para toda la vida. Comer en familia es parte fundamental de una alimentación saludable.



En la variedad **está el placer**

Consuma alimentos variados y nutritivos diariamente

La alimentación es más saludable y nutritiva cuando se incluyen diferentes tipos de alimentos en cada comida. La alimentación diaria debe incluir: frutas, verduras y hortalizas de diferentes colores, leguminosas (frijol, lenteja, garbanzo), cereales integrales, nueces, lácteos bajos en grasa, carne magra, pescado y huevo.



¡Descubra la **aventura de la verdura!**

¡Apuéstele a 2 verduras al día!

Las verduras son ricas en vitaminas y algunos minerales indispensables para activar la mente, proteger el corazón, mantener el rendimiento físico y el sistema nervioso. Se recomienda consumir verduras de hoja verde (espinaca, acelga, brócoli) y de color amarillo (ahuyama, zanahoria, calabacín); también anaranjadas, violetas, blancas, y rojas. Dos al día frescas o cocidas potencian su salud y metabolismo. Existen muchas posibilidades de preparación: ensaladas, sopas, cremas, tortilla y todo lo que usted se imagine.



Mantenga un peso **saludable**

Vigile su peso fácilmente en tres pasos:

1. Mida su estatura y anote el dato.
2. Mida su peso y anote el dato.
3. Realice la siguiente operación:

Ejemplo:

$$\frac{\text{peso (Kg)}}{\text{estatura}^2\text{ (m)}} = \text{IMC}$$

$$\frac{54\text{ (Kg)}}{1{,}58^2\text{ (m)}} = \text{IMC } 21{,}6$$

el resultado es el índice de masa corporal y se clasifica de la siguiente manera:

Peso bajo	IMC menor a 18,5
Peso normal	IMC de 18,5 a 24,9
Sobrepeso	IMC mayor ó igual a 25
Obesidad	IMC mayor ó igual a 30

(solo para adultos entre 20 y 60 años)

Link www.minsalud.gov.co

Lacte a su bebé y apoye a las mujeres que deciden lactar



Una vida saludable comienza con leche materna. Es el mejor alimento que puede darse al bebé desde que nace hasta los 6 meses de edad, porque le proporciona todos los nutrientes y las defensas que necesita para crecer, desarrollarse y evitar las infecciones. A partir de los 6 meses de edad, el niño debe empezar a recibir alimentos altamente nutritivos, y continuar la lactancia materna hasta el segundo año de vida.
Está comprobado que la lactancia materna protege a las personas contra la obesidad.

Mi semana **saludable**

Lista de chequeo

En esta semana:

	L	M	M	J	V	S	D
1. **Desayuné variado y saludable.**							
2. Consumí 3 frutas al día.							
3. Dos veces al día comí verduras.							
4. No consumí alimentos fritos.							
5. No escogí comidas rápidas fuera de casa.							
6. No agregué sal, ni salsas (tomate o mayonesa a mi plato).							
7. Realicé actividad física 30 minutos continuos.							
8. Aumenté la porción de verduras o ensalada en mi plato.							
9. No consumí refrescos, ni gaseosa.							
10. No comí frente al televisor o frente al computador.							
11. Compartí el almuerzo o la cena con mi familia o amigos.							

Endulce su vida **con amor**



Cambie los postres por frutas, las gaseosas y refrescos por agua y jugos de fruta. Endulce su vida con amor y su metabolismo será estable y saludable. Las bebidas azucaradas carecen de nutrientes. Las personas que las consumen habitualmente tienen mayor riesgo de padecer enfermedades como obesidad y diabetes.



¡Adiós al salero!

Reduzca el consumo de sal en su alimentación



No utilice sal de mesa para agregar a las comidas. Limite el uso de alimentos con alto contenido de sodio ¡Mire la etiqueta!
Consumir demasiado sodio puede elevar la presión arterial.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Integre **lo integral** a su vida

Seleccione y prefiera alimentos integrales

Los alimentos integrales tienen mayor valor nutricional que los alimentos refinados. Conservan su contenido de vitaminas (especialmente vitamina E y complejo B) y minerales.
Por su alto contenido de fibra permiten convertir la grasa directamente en energía evitando que esta se acumule en los tejidos y las arterias, previniendo la aparición de enfermedades cardiovasculares y ciertos tipos de cáncer. Seleccione pan, tostadas, cereales de desayuno, arroz, avena y quinua, integrales.



Tome medidas para **el manejo y conservación** de los alimentos

Seleccione alimentos sanos y frescos.
Use agua segura o trátela adecuadamente. Lávese las manos con jabón antes de preparar los alimentos, y después de ir al baño. Lave y desinfecte todas las superficies y utensilios.
Lave las frutas y las verduras antes de consumirlas. Separe los alimentos crudos de los cocinados.
Proteja los alimentos de los insectos y plagas, consérvelos en recipientes tapados y no los deje a temperatura ambiente durante más de 2 horas. No descongele los alimentos a temperatura ambiente y cocínelos completamente.





Con menos grasa, mejor se pasa

Disminuya el consumo de grasas

Prefiera alimentos asados, cocidos o al vapor sin aceite, manteca, ni mantequilla.

Use aceite de oliva, canola, girasol y aquellos sin grasas "trans." ¡Mire la etiqueta!

No reutilice los aceites.

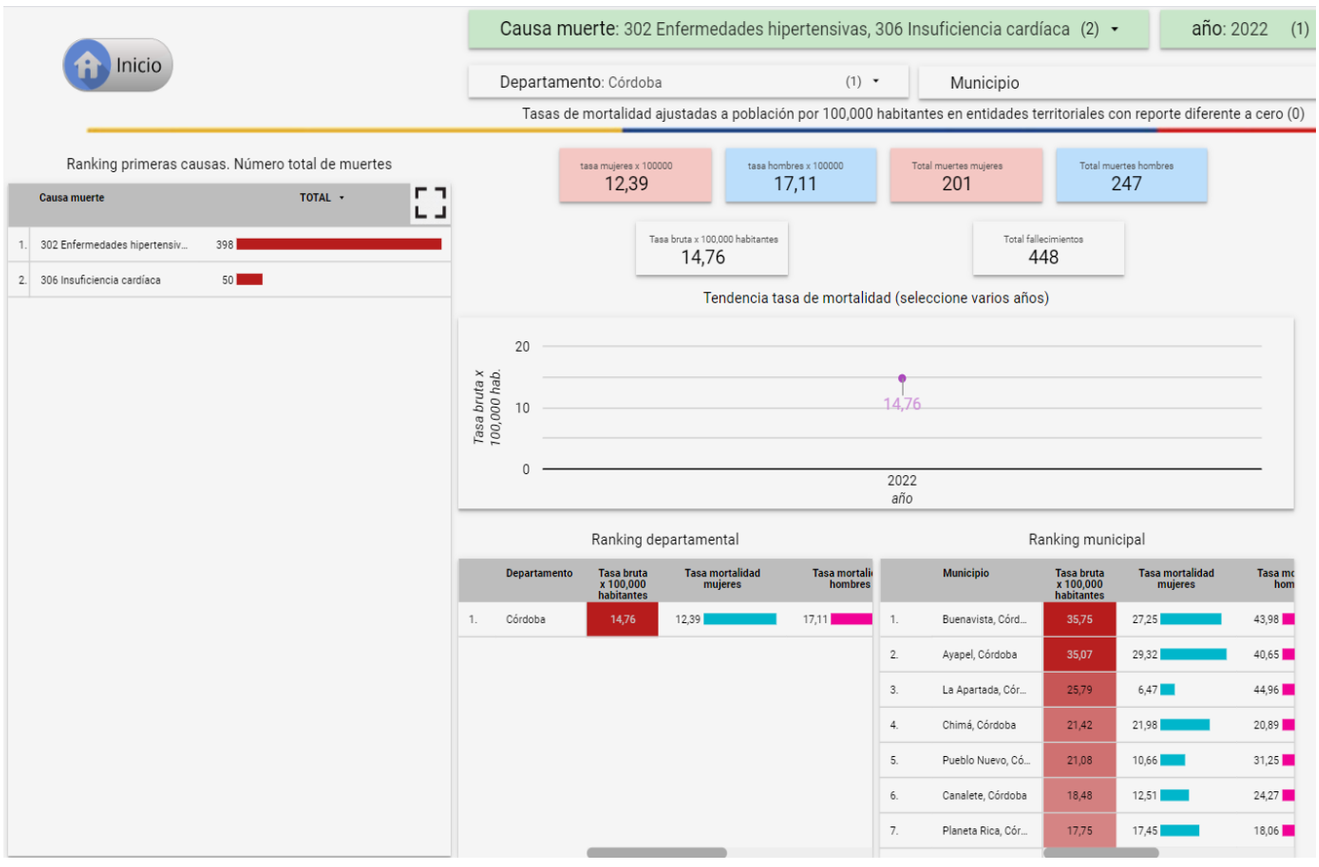
¡Apuéstele **a 3 frutas al día:**

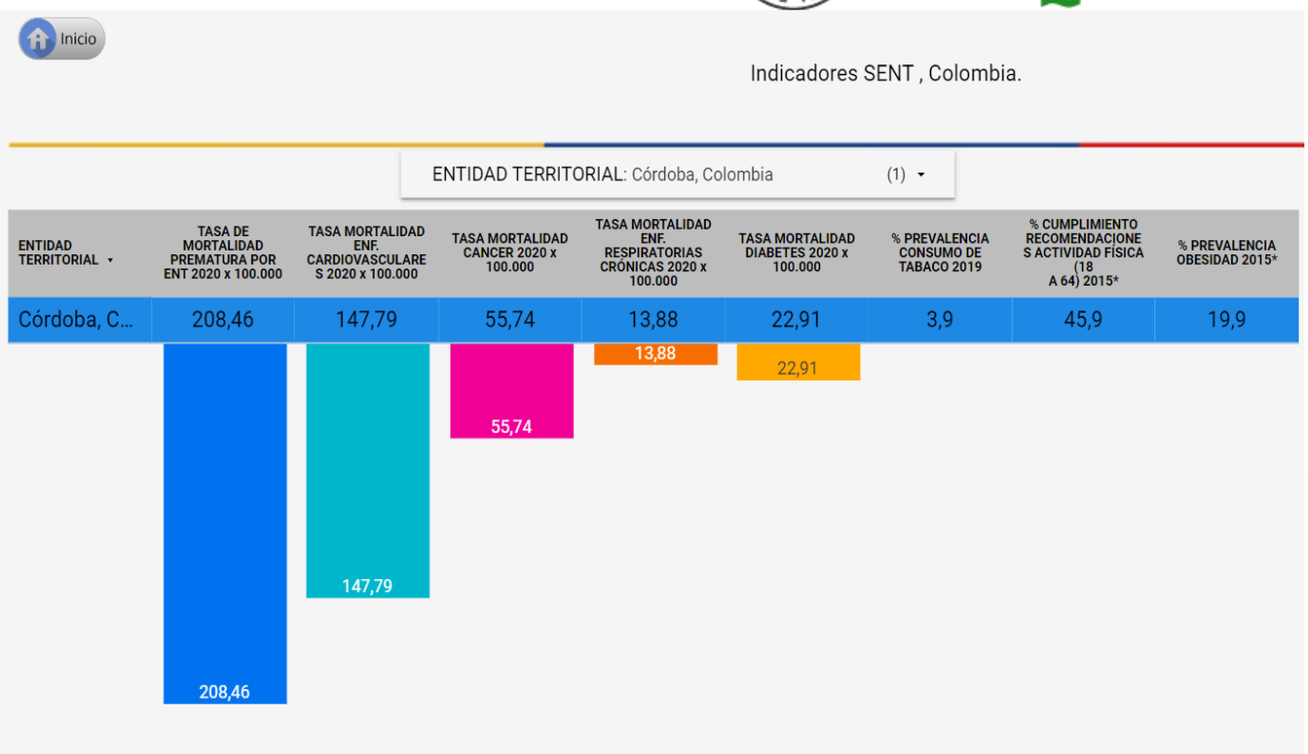
energía, frescura y color!

Consumir frutas de diferentes colores diariamente, mejora su salud y su nutrición. Las frutas aportan vitaminas necesarias para el sistema inmunológico, y para la visión. También aportan fibra natural, necesaria en la digestión.



INDICADORES DE MORTALIDAD EN COROBA

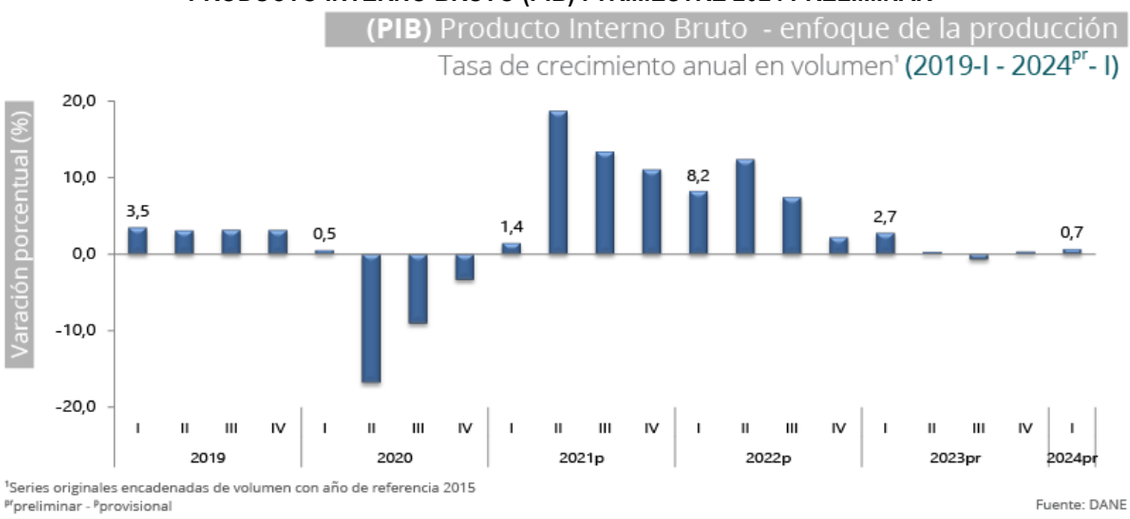




Fuente: https://lookerstudio.google.com/reporting/3002c6d4-350f-4ddf-85d9-fd6d3b85b628/page/p_0qigc9l3gd

1. Económico

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2024 PRELIMINAR



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖʳpreliminar - ᵖprovisional

Fuente: DANE

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,4%.
- Educación crece 1,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,0%.
- Educación crece 0,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,6%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,4	4,0
Educación	1,1	0,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,7	1,6
Administración pública y defensa [1]	**5,3**	**2,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,5%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,9	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,1	6,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,2**	**3,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.
-

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil hasta enero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2023.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Febrero 2023 - Enero 2024[p] / febrero 2022 - enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7	0,5	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	-7,8	11,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,8	3,1	12,2
J	División 58	Actividades de edición	1,1	-7,8	10,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	12,6	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	3,8	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-8,5	17,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,8	0,1	14,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,9	2,9	12,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,7	1,9	13,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	4,7	12,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,3	-5,2	16,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-4,6	11,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,4	1,9	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,5	0,8	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,2	5,0	14,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,8	2,1	10,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,9	3,3	14,9

Fuente: DANE – EMS

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de enero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.025 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Enero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2023	Enero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**21.492**	**22.025**	**100**	**533**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.957	3.202	14,5	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.244	2.418	11,0	174	0,8
Industrias manufactureras	2.270	2.385	10,8	115	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.849	1.958	8,9	110	0,5
Construcción	1.402	1.454	6,6	51	0,2
Actividades financieras y de seguros	380	423	1,9	42	0,2
Actividades inmobiliarias	245	284	1,3	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.662	1.671	7,6	8	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.913	3.898	17,7	-15	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.592	1.548	7,0	-44	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	628	571	2,6	-57	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.914	1.852	8,4	-62	-0,3
Información y comunicaciones	431	362	1,6	-69	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En enero de 2024, Jornalero o peón y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Enero (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2023	Enero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**21.492**	**22.025**	**100**	**533**	
Jornalero o Peón	586	844	3,8	258	1,2
Obrero, empleado particular	9.648	9.811	44,5	163	0,8
Patrón o empleador	552	605	2,7	53	0,2
Trabajador por cuenta propia	8.734	8.776	39,8	41	0,2
Empleado doméstico	637	668	3,0	31	0,1
Obrero, empleado del gobierno	893	886	4,0	-6	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	441	433	2,0	-8	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (18,0%) y Florencia (14,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,0%), Barranquilla A.M. (9,7%) y Medellín A.M. (8,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas A.M.
Noviembre 2023 - enero 2024



www.dataconceptos.com

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA 2024

Costos de contratar un trabajador con el salario mínimo

Salario mínimo	$	1.300.000,00
Subsidio de Transporte	$	162.000,00
Pensión (12%)	$	156.000,00
Salud (8.5%)	$	110.500,00
Parafiscales (9% si aplica según normatividad)	$	117.000,00
Cesantías (8.33%)	$	108.290,00
Intereses Cesantías (1%)	$	13.000,00
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	$	6.786,00
Prima de Servicios (8.33%)	$	108.290,00
Vacaciones (4,17%)	$	54.210,00
Dotación (2.5% aprox.)	$	32.500,00
TOTAL	**$**	**2.168.576,00**

Salario que recibirá el empleado en el 2024 $1.300.000 + $162.000 de subsidio de transporte = $1.462.000

¿Cuál es la TRM del día de hoy?

Esta es la TRM vigente del miércoles 12 de junio de 2024. Un (1) dólar estadounidense equivale a $3,960.83 (tres mil novecientos sesenta pesos con ochenta y tres centavos colombianos).

1 USD = $3,960.83 COP

Variación: $16.69 (0.42) Ver detalles
Comparar con la TRM anterior
Generar certificado oficial de la TRM
Descargar imagen de la TRM

Análisis VS períodos anteriores

El valor vigente del dólar TRM en Colombia para hoy, 12 de junio, se sitúa en **$3,960.83** pesos. Este precio refleja un incremento de $16.69 pesos respecto a la TRM anterior, lo que representa un aumento del 0.42%. Cabe destacar que desde el 26 de abril de 2024, la TRM... *«mostrar más»*

Dólar Mañana (TRM)

Comparar con la TRM Vigente
Precio Oficial del Dólar Colombiano
Vigente para el día 13 de junio

1 USD = $4,023.26 COP

Variación: $62.43 (+1.58%) Ver detalles
cuatro mil veintitrés pesos con veintiséis centavos
Generar certificado oficial de la TRM

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) del dólar para el 13 de junio se ha establecido en **$4,023.26** pesos, reflejando un significativo incremento de **$62.43** pesos, equivalente a un aumento del 1.58%. A lo largo del día, la moneda experimentó una notable... *«mostrar más»*

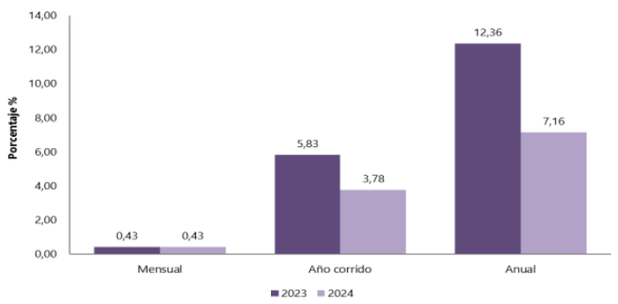
12 de junio (4:30 pm)

Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Educación (0,03%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%) y por último, Información y comunicación (-0,16%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,92	0,28	0,74	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,65	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,85	-0,17	0,51	0,10
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	0,37	0,02	0,42	0,02
Salud	1,71	0,85	0,01	0,36	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,60	0,02	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,44	0,02	0,13	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,15	0,02	0,11	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,03	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	1,19	0,16	-0,05	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,78%): Educación (8,89%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,49%) y por último, Transporte (4,10%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (3,62%), Salud (3,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,48%), Bienes y servicios diversos (2,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la

conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,39%), Información y comunicación (-0,18%) y por último, Recreación y cultura (-1,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,88	0,33	8,89	0,34
Restaurantes y hoteles	9,43	8,11	0,84	4,80	0,52
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,60	1,41	4,49	1,38
Transporte	12,93	10,17	1,29	4,10	0,55
TOTAL	100,00	5,83	5,83	3,78	3,78
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,82	0,11	3,62	0,06
Salud	1,71	6,34	0,11	3,60	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,08	0,81	3,48	0,66
Bienes y servicios diversos	5,36	6,97	0,37	2,43	0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,50	0,31	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,26	0,11	1,39	0,04
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	-0,18	-0,01
Recreación y cultura	3,79	3,85	0,13	-1,11	-0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023)

En marzo de 2024, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Marzo 2024ᵖ / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,2	-3,0	-0,1	1,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,1	-5,3	0,0	-0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,2	7,2	-0,1	0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	-9,7	-6,9	-1,9	-0,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,0	2,2	5,1	0,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-13,6	-10,3	0,0	-3,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,2	-1,6	-7,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,4	6,1	1,0	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	3,9	2,1	1,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,6	-5,3	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	3,2	1,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,0	3,8	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,8	-12,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,9	7,0	-0,5	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,9	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,0	10,4	-0,5	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	5,8	1,2	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-4,5	-1,1	-0,4	-3,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

El Decreto 092 de 2017 empezó a regir el 1 de junio de 2017 y derogó las normas anteriores sobre la materia. De acuerdo con lo anterior, a partir del 1 de junio de 2017, las Entidades Estatales sólo pueden suscribir contratos que desarrollen el artículo 355 de la Constitución Política si cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 092 de 2017, sin importar si actuaciones precontractuales se realizaron en fechas anteriores.

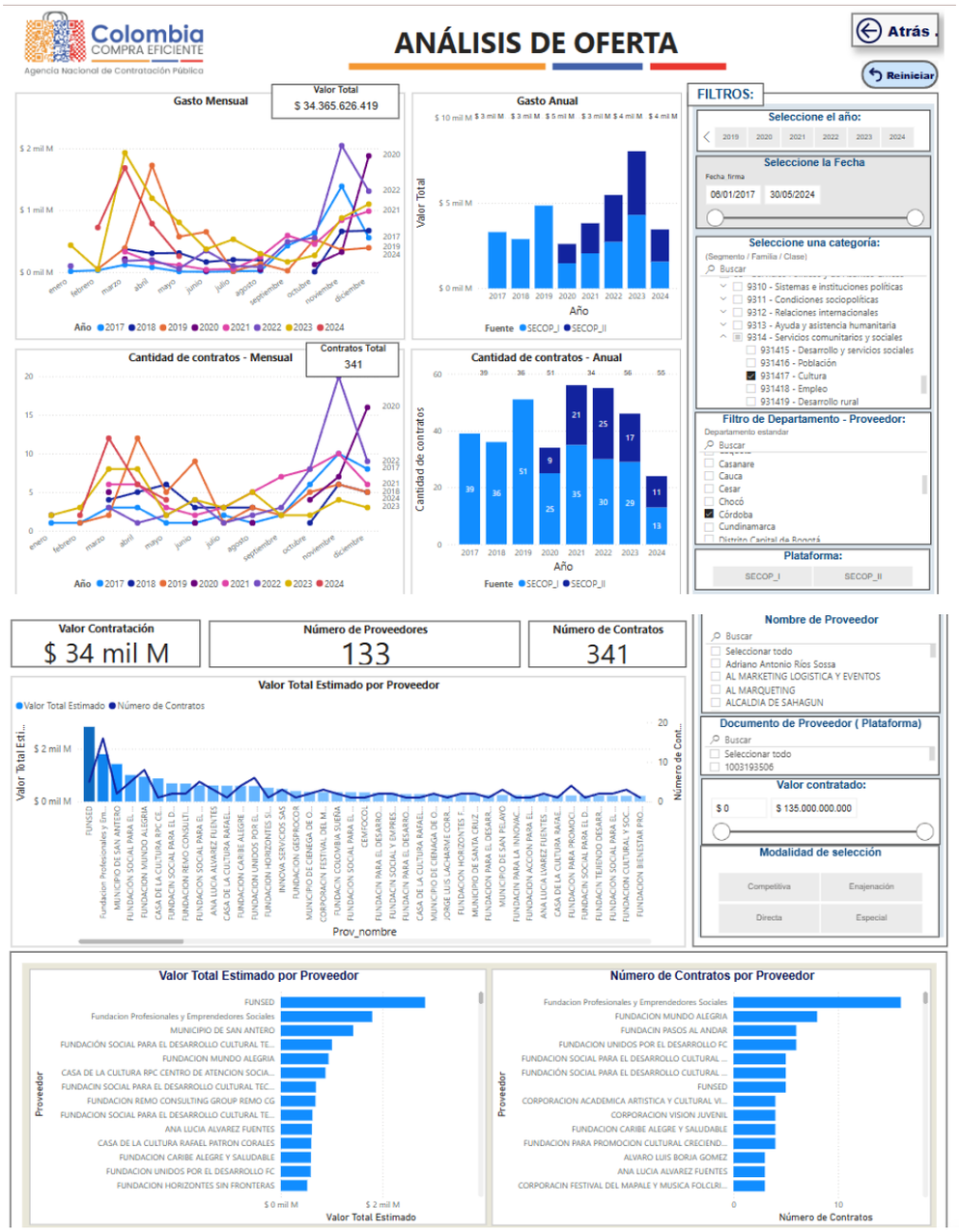
- La resolución 2465 de 2016
- Ley 1335 de 2009 - Ley Antitabaco
- La Ley 181 de 1995
- Ley 1753 de 2015
- CONPES 3911 de 2018

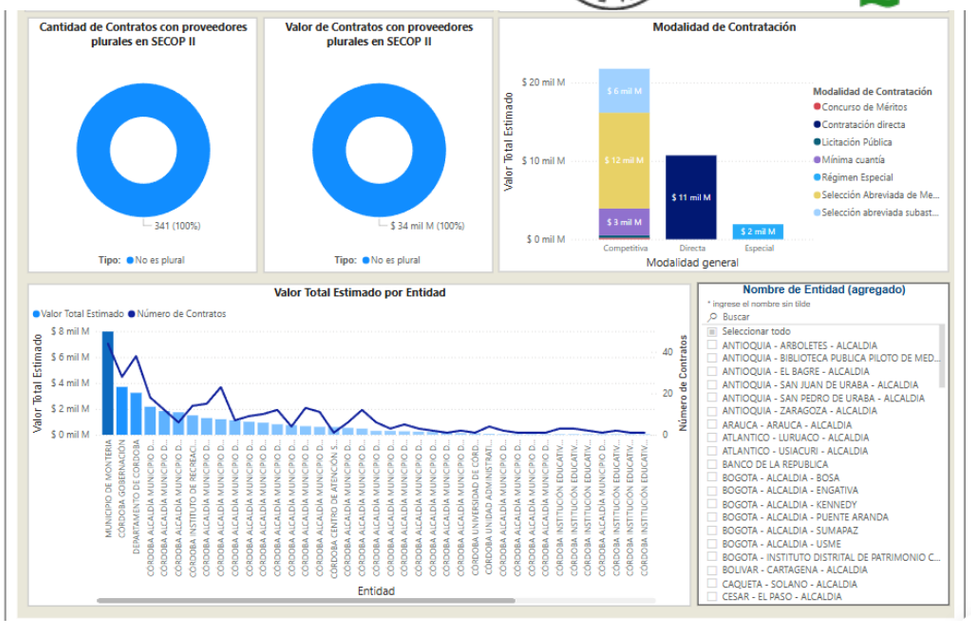
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	$ 5.461.888.346	15,89%	46	$ 8.022.176.355	23,34%	24	$ 3.448.734.831	10,04%	341	$ 34.365.626.419	100,00%
931417 - Cultura	$ 5.461.888.346	15,89%	46	$ 8.022.176.355	23,34%	24	$ 3.448.734.831	10,04%	341	$ 34.365.626.419	100,00%
Total	$ 5.461.888.346	15,89%	46	$ 8.022.176.355	23,34%	24	$ 3.448.734.831	10,04%	341	$ 34.365.626.419	100,00%

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

Posición	Razón Social
1	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CÓRDOBA – (INDEPORTES CÓRDOBA)

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

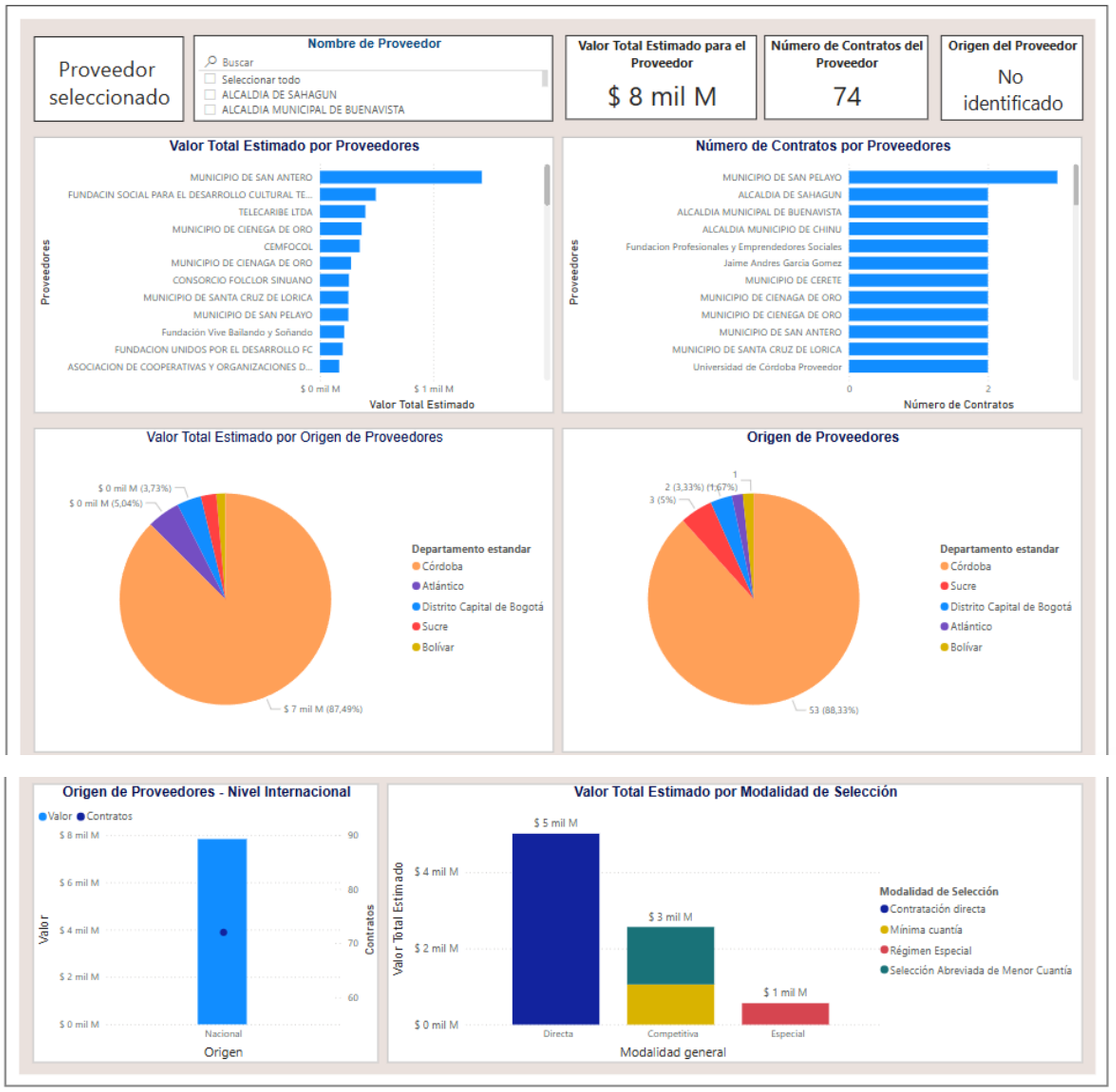
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos

relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9314 - Servicios comunitarios y sociales	13	$ 1.557.516.226	19,14%	7	$ 399.955.767	4,92%	13	$ 2.274.334.320	27,95%	3
Total	13	$ 1.557.516.226	19,14%	7	$ 399.955.767	4,92%	13	$ 2.274.334.320	27,95%	3



1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Córdoba, así:

Detalle del Proceso Número: 515-2017

CÓRDOBA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Contratación	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[90] Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
Familia	[9014] Deportes comerciales
Clase	[901417] Deportes aficionados y recreacionales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES -INDEPORTES, PARA APOYAR LA APLICACIÓN DE PROCESOS METODOLÓGICOS - CIENTÍFICOS PARA LA MASIFICACIÓN DEL FÚTBOL BASE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 700,000,000
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Córdoba** : Montería
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Córdoba** : Montería
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín, Piso 2
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Córdoba** : Montería
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín, Piso 2
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	18-05-2017 09:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@cordoba.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	515-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES -INDEPORTES, PARA APOYAR LA APLICACIÓN DE PROCESOS METODOLÓGICOS - CIENTÍFICOS PARA LA MASIFICACIÓN DEL FÚTBOL BASE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$700,000,000.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	100 %
Nombre o Razón Social del Contratista	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES INDEPORTES-CÓRDOBA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 812004130
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	VICTOR MANUEL FAYAD MORALES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 73142983
Sexo representante legar del contratista	
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	18 de mayo de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	18 de mayo de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		45 KB	1	07-06-2017 12:54 PM
Documento Adicional	RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACION DIRECTA		130 KB	1	07-06-2017 12:54 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS		649 KB	1	07-06-2017 12:54 PM
Contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 515-2017		79 KB	1	05-06-2017 11:19 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	05 de June de 2017 11:14 A.M.
Celebración de Contrato	05 de June de 2017 11:19 A.M.

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.3594114

Información

Número del proceso	CD-039-2022.
Título	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, LOGISTICOS, JUZGAMIENTO Y DE APOYO PARA LA COORDINACION DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2022.
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	OFICINA DE DIRECCION
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Descripción	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, LOGISTICOS, JUZGAMIENTO Y DE APOYO PARA LA COORDINACION DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2022.
Duración del contrato	8 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	22/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 25 AV OLIMPICA Ipiales Nariño COLOMBIA
Valor estimado	30.000.000 COP
Lotes?	☐ SI ☑ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Entidad Estatal

ORDEPI

COLOMBIA, Ipiales

0 Recomendación (es)

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo	

con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?		El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	10/11/2022 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	10/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	22/11/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proceso	10/11/2022 9:42:18 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Cuestionario

Resumen

Exportar lista de precios a excel/ODF (no apto para importación)

Selección

Selección e información de contratación

Contratos

Entidad adjudicataria	Cuantía del contrato	Documentos	Evaluaciones
FRANKLIN HERNANDO VELA MARTINEZ	30.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Documentos

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DIRECTA.pdf	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DIRECTA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP 158.pdf	CDP 158.pdf	Descargar	Detalle

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso	Español (Colombia)
Moneda aceptada	COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.14244171	Proceso	Publicación	CD-039-2022.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, LOGISTICOS, JUZGAMIENTO Y DE APOYO PARA LA COORDINACION DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2022.	10/11/2022 9:42:20 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle

Volver

Detalle del Proceso Número: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 002 -2024

CÓRDOBA - CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL BERNARDO ESCOBAR - SAN ANTERO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratos y convenios con más de dos partes
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[93] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Familia	[9314] Servicios comunitarios y sociales
Clase	[931417] Cultura
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN EL FOMENTO APOYO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ,ARTÍSTICAS ,Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXXIV FESTIVAL NACIONAL DEL BURRO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 1,442,720,800
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	000206	$ 400,000,000
CDP	000207	$ 600,000,000
CDP	000208	$ 442,720,800

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Córdoba** : San Antero
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	centroadultomayor@sanantero-cordoba.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CONVENIO N°002 -2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN EL FOMENTO APOYO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ,ARTÍSTICAS ,Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXXIV FESTIVAL NACIONAL DEL BURRO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$600,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CASA DE LA CULTURA RAFAEL PATRON CORALES
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 812003035
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	BLANCA CECILIA CASTELLANOS REYES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 50987542
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	Si
Criterios de sostenibilidad para Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	Si
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	21 de marzo de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	21 de marzo de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	40 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$600,000,000

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)

Código	Fecha	Valor
000177	22-03-2024	$600,000,000

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		5.05 MB	1	07-05-2024 10:43 AM
Contrato	CONVENIO		3.66 MB	1	07-05-2024 10:43 AM
Documento del Proceso	CDP		736 KB	1	29-04-2024 06:17 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS		17.92 MB	1	29-04-2024 06:17 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	29 de April de 2024 06:17 P.M.
Celebración de Contrato	07 de May de 2024 10:43 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

Con base en el análisis del sector realizado a los procesos contractuales mencionados, con objetos similares al que se pretende adjudicar para el presente proceso de selección, obtenemos el siguiente resultado:

- **Objeto**: Encontramos que las entidades contratan los servicios requeridos bajo la denominación de servicios.
- **Oferta del Servicio:** El respecto de las especificaciones técnicas, supervisar la ejecución de las actividades administrativas, técnicas y legales establecidas, la sujeción al presupuesto y al cronograma asignado, y el cumplimiento de las mismas.
- **Modalidad de contratación**: …ARTÍCULO 2o. Procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad. Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones:
 (b) Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato.
 (c) Que no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. En los demás eventos, la Entidad Estatal deberá aplicar la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y reglamentos.
 Los procesos consultados han sido contratados en su mayoría a través de la modalidad de contratación directa la misma utilizada para el presente proceso.
- **Oferentes presentados**: Se evidencia que, para este tipo de procesos, los oferentes se presentan bajo la figura de personas naturales y jurídicas. No se presenta pluralidad de oferentes, lo que nos lleva a concluir que para el presente proceso de selección se contará un solo oferente que puede cumplir con los requisitos habilitantes, condiciones técnicas y de experiencia requeridos.
- **Entidad**: Se han publicado por entidades del estado procesos similares al presente proceso, los cuales han estado sujetos a la reglamentación vigente en materia de contratación estatal.
- **Garantías**: Se evidencia la no exigencia de múltiples garantías para el amparo de los procesos, dada entre otras la forma de pago.

En conclusión, se pudo evidenciar de manera generalizada para este análisis, que el mercado estatal se comporta de forma muy parecida con relación al objeto que se pretende satisfacer y la manera como contrata la Entidad.

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO: El departamento de Córdoba ha previsto que el valor del objeto del convenio a celebrar es por la suma de **MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 1.818.125.254),** incluido costos directos e indirectos.

Variables utilizadas:

Valores de referencia de la tabla de honorarios establecida por RESOL. 00005 TABLA DE HONORARIOS 2024, conforme al artículo primero se adopta como referente para determinar los honorarios de los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación de Córdoba, los ítems de logística están soportados por la tabla de precios de Logística de la Gobernación de Córdoba, los ítems de papelería y litografía están soportados por la tabla de precios de Papelería de la Gobernación de Córdoba. Los demás bienes y servicios se soportan por medio de cotizaciones escogiendo el valor promedio unitario.

El análisis de costos y precios del presente estudio se realizó con base en cotizaciones de empresas que representan el mercado de bienes y servicios, se recibieron cotizaciones de proveedores de la región, Para el cálculo del Presupuesto de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, se presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022.

1. TALENTO HUMANO				
Cantidad	**Descripción**	**Meses**	**Valor Individual**	**Valor Total**
1	Coordinador General del proyecto (Lic. En Educación física con estudios de Postgrado)	2,5	$ 5.288.047	$ 13.220.118
34	Monitores de Actividad física; Lic en educación física o áreas afines.	2,5	$ 4.465.462	$ 379.564.270
34	Promotores de salud; Auxiliares de enfermería	2,5	$ 2.702.780	$ 229.736.300
1	Medico con especialización en medicina del deporte	1	$ 5.288.047	$ 5.288.047
1	Psicóloga	2,5	$ 4.465.462	$ 11.163.655
1	Nutricionista o Dietista	2,5	$ 4.465.462	$ 11.163.655
4	Evaluadores; Lic. en educación física o áreas afines	2,5	$ 4.465.462	$ 44.654.620

1	Estadista	2,5	$ 3.760.389	$ 9.400.973
1	Médico-Internista	2,5	$ 5.288.047	$ 13.220.118
Sub Total				**$ 717.411.755**
2. SERVICIO DE TRANSPORTE				
Cantidad	**Descripción**	**Meses**	**Valor Individual**	**Valor Total**
3	Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	2,5	$ 11.233.333	$ 84.249.998
Sub Total				**$ 84.249.998**

1. **ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FISICAS: Los siguientes elementos relacionados en la descripción corresponden a los requeridos para que los 34 profesionales puedan ejecutar las sesiones de actividades físicas, las cuales incluyen: actividad física musicalizada, estimulación muscular, entrenamiento de circuito entre otras, impactando los 30 municipios del departamento de Córdoba. Luego de terminado el contrato, esta dotación debe ser entregada a la gobernación de Córdoba. Soporte: factura electrónica de compra de cada artículo, ingreso y salida de almacén firmado por el profesional encargado.**

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
34	Cabina de sonido amplificada, recargable; 2000 W, 12" con funciones de USB mp3, puerto USB de carga, pantalla cd, línea de conexión RCS, Batería recargable de 12 v. y función bluetooth	$ 859.775,00	$ 29.232.350,00
34	Diadema inalámbrica de 200w Frecuencia máxima: 16kHz. Frecuencia mínima: 60Hz.	$ 190.400,00	$ 6.473.600,00
34	Memorias USB; memoria USB de 34 GB dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza la interfaz USB 3.0, p con lecturas de hasta 100-150 MB/s y escrituras de 20-60 MB/s.	$ 33.333,00	$ 1.133.322,00
680	Colchonetas, Colchoneta Forradas largo; 100 cm-ancho 47 cm grosor 3cm, (20 por cada monitor de actividad física)	$ 58.333,00	$ 39.666.440,00

1.360	Bandas elásticas; Power band fitness, (40 por cada monitor de actividad física)	$ 10.667,00	$ 14.507.120,00
136	Escaleras de coordinación; Escalera de coordinación agilidad 12 pasos (4 por cada monitor de actividad física)	$ 91.667,00	$ 12.466.712,00
102	Balones medicinales de 4 kg, (3 por cada monitor de actividad física)	$ 70.000,00	$ 7.140.000,00
510	Conos eslalon roller naranja, (15 por cada monitor de actividad física)	$ 10.667,00	$ 5.440.170,00
340	Cuerdas para saltos, (10 por cada monitor de actividad física)	$ 14.000,00	$ 4.760.000,00
Sub Total			**$ 120.819.714,00**

2. EVENTOS MASIVOS (CHARLAS DE PREVENCIÓN Y ACTIVIDADES FÍSICAS).
Se realizarán ciento dos (102) eventos masivos en los municipios del Departamento de Córdoba.
Realizar tres (3) eventos masivos en cada uno de los 29 municipios del Departamento de Córdoba y 15 eventos masivos en la ciudad de Montería, dado que es la capital, cuenta con una mayor población, dichos eventos tendrán una duración de 1 hora, con la participación de 150 personas, los cuales iniciarán con charlas de prevención dirigida a las personas convocadas sobre los beneficios de la actividad física para reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles; en complemento a las charlas de prevención, se realizarán prácticas de actividad física. Se garantizará la hidratación, un refrigerio saludable para todos los asistentes, además, cada evento contará con una tarima y un sistema de sonido adecuado para 150 personas.

N. DE EVENTOS	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
102	Hidratación; (PACAS DE AGUA X 25 UNDS PRESENTACIÓN: BOLSAS DE 300 C.C. CON REGISTRO INVIMA VIGENTE)	30	$ 6.250,00	$ 19.125.000,00
102	Ensaladas de Frutas; Compuestas de porciones de frutas de manzana, peras, banano, patilla.	150	$ 11.000,00	$ 168.300.000,00
102	Alquiler de sonido para 300 personas para voz-espacio abierto y cerrado, incluye 4 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 microfonos y un mixer por dia.	1	$ 870.895,00	$ 88.831.290,00
102	Alquiler de tarima de 4,80 mts x 2,40 mts X 1,50 CMS con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso.	1	$ 756.462,00	$ 77.159.124,00
Sub Total				**$ 353.415.414,00**

3. EVENTOS DE PREVENCIÓN BUENOS HABITOS ALIMENTICIOS Y EJERCICIO FÍSICO.
Se realizarán ciento dos (102) eventos de prevención sobre buenos hábitos alimenticios y ejercicio físico (ciclopaseos) en los municipios del Departamento de Córdoba.
Realizar un (1) evento en cada uno de los 29 municipios del Departamento de Córdoba y 15 eventos en la ciudad de Montería dado que es la capital, y cuenta con una mayor población, los cuales iniciarán con charlas sobre la importancia de combinar una buena alimentación con el ejercicio, dirigida a las personas convocadas sobre los beneficios de la actividad física para reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles. Posterior a ello se realizarán actividades físicas consistentes en un (1) ciclopaseo con un recorrido mínimo de 5 km, se contará con la asistencia mínima de 20 participantes, se garantizará hidratación a los asistentes.. Las evidencias serán listados de asistencias, 5 evidencias fotográficas, la factura de la compra del agua.

CANT	DESCRIPCIÓN		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
102	Hidratación; (PACAS DE AGUA X 25 UNDS PRESENTACIÓN: BOLSAS DE 300 C.C. CON REGISTRO INVIMA VIGENTE)	1	$ 6.250,00	$ 637.500,00
SUBTOTAL				**$ 637.500,00**

4. TALLERES DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Se realizarán sesenta y ocho (68) talleres de prevención al consumo de sustancias psicoactivas con los estudiantes de una institución educativa de cada en los municipios del Departamento de Córdoba.
Realizar dos (2) talleres de prevención sobre la importancia de prevención y consecuencias del consumo de tabaco vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable, en cada uno de los 29 municipios del Departamento de Córdoba y 10 talleres de prevención en la ciudad de Montería, dado que es la capital, cuenta con una mayor población, dichos talleres tendrán una duración de 2 hora, con la participación de mínimo cincuenta (50) estudiantes de la institución educativa seleccionada por municipio, que no haya sido intervenida por el PIC municipal o departamental. En complemento a los talleres de prevención, se realizarán una jornada de actividad física, dirigida y musicalizada en la modalidad de aeróbicos o rumba aeróbica, se incluye sonido para 100 personas, tarima y se garantiza la hidratación para los asistentes. Debe presentar las siguientes evidencias listados de asistencias, 5 evidencias fotográficas, factura del alquiler de tarima, sonido y factura de compre del agua.

CANT	DESCRIPCIÓN		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
68	Alquiler de sonido para 100 personas para voz-espacio abierto y cerrado, incluye 4 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 micrófonos y un mixer por día.	1	$ 401.120,85	$ 27.276.217,80
68	Alquiler de tarima de 4,80 mts x 2,40 mts X 1,50 CMS con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso.	1	$ 756.462,00	$ 51.439.416,00

68	Hidratación; (PACAS DE AGUA X 25 UNDS PRESENTACIÓN: BOLSAS DE 300 C.C. CON REGISTRO INVIMA VIGENTE)	2	$ 6.250,00	$ 850.000,00
SUBTOTAL				**$ 79.565.633,80**
5. PUBLICIDAD				
CANT	**DESCRIPCIÓN**		**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
3	PRODUCCIÓN de cuñas radiales, guión institucional con un mensaje de impacto, grabación a 2 voces musicalización y entrega final		$ 864.000,00	$ 2.592.000,00
30	Cuñas radiales de 25 segundos en emisoras AM diarias en el horario de 10 am a 12 m, de lunes a viernes		$ 119.000,00	$ 3.570.000,00
30	Cuñas radiales de 25 segundos en emisoras fm diarias en el horario de 10 am a 12 m, de lunes a viernes		$ 158.000,00	$ 4.740.000,00
SUBTOTAL				**$ 10.902.000,00**
6. SIMPOSIO DEPARTAMENTAL DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: Realizar un simposio departamental en la ciudad de Montería, dirigido a EPS. IPS, DLS, ARL, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y OFICINAS DE DEPORTES de todos los municipios del departamento de Córdoba, con la asistencia mínima de 100 personas, con una duración de 8 horas. Se entregará a los asistentes memoria USB de 34 gb con la las respectivas ponencias, escarapela de identificación, diploma de asistencia y agenda. Los facilitadores serán profesionales de las áreas de salud tales como: Médico deportologo o afines, médico internista, nutricionista y psicólogo. El conveniante deberá presentar la factura del alquiler del auditorio, factura del alquiler del sonido, factura por la compra de memorias USB, factura por la elaboración de escarapelas, pendón, agendas y diplomas, listado de asistencias de los participantes y 5 evidencias fotográficas donde se evidencie la realización del evento.				
CANT	**DESCRIPCIÓN**		**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	Alquiler de Auditorio; Este incluye servicios de alquiler de lugar, con servicio de videobean, sonido, micrófonos, servicio de stand de café y agua, aseo entre otros.		$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00

100	Memorias USB; memoria USB de 34 GB dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza la interfaz USB 3.0, p con lecturas de hasta 100-150 MB/s y escrituras de 20-60 MB/s.	$ 33.333,00	$ 3.333.300,00
100	Elaboración de escarapelas para identificación impresa en full color + bolsillo transparente + cordón de 20x 15 cms, papel propalcote de 150 gr.	$ 10.120,00	$ 1.012.000,00
2	Pendón estándar de 1 x 1.50 mts armado	$ 248.720,00	$ 497.440,00
100	Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x Ot. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	$ 31.683,00	$ 3.168.300,00
100	Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	$ 20.240,00	$ 2.024.000,00
SUBTOTAL			**$ 15.035.040,00**

7. SEMINARIOS DE NUTRICIÓN Y COCINA SALUDABLE: Desarrollar un (01) seminario en cada uno de los treinta (30) Municipios del Departamento de Córdoba sobre PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE NUTRICIÓN Y TÉCNICAS DE COCINA SALUDABLE, con la participación de docentes, directivos de instituciones educativas, entidades públicas y privadas, personal del talento humano en salud, representantes del ICBF, y líderes comunitarios, con una duración de 6 horas y la asistencia mínima de 60 personas por seminario, se garantiza la entrega de una escarapela de identificación, una memoria USB, cartilla y un diploma a cada participante. La evidencia será factura del alquiler de los 30 auditorios, factura por la compra de memoria USB, factura por la realización de cartillas, diplomas, escarapelas y pendones.

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
30	Alquiler de Auditorio; Este incluye servicios de alquiler de lugar, con servicio de videobean, sonido, micrófonos, servicio de stand de café y agua, aseo entre otros.	$ 5.000.000,00	$ 150.000.000,00

1800	Memorias USB; memoria USB de 34 GB dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza la interfaz USB 3.0, p con lecturas de hasta 100-150 MB/s y escrituras de 20-60 MB/s.	$ 33.333,00	$ 59.999.400,00
1800	Elaboración de escarapelas para identificación impresa en full color + bolsillo transparente + cordón de 20x 15 cms, papel propalcote de 150 gr.	$ 10.120,00	$ 18.216.000,00
30	Pendón estándar de 1 x 1.50 mts armado	$ 248.720,00	$ 7.461.600,00
1800	Cartillas Informativas: Diseño, elaboración y reproducción de Cartillas Informativas: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE NUTRICIÓN Y TÉCNICAS DE COCINA SALUDABLE	$ 26.079,00	$ 46.942.200,00
1800	Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	$ 20.240,00	$ 36.432.000,00
Sub Total			**$ 319.051.200,00**
7. SEMINARIO REGIONAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES: Se desarrollarán cinco (5) seminarios regionales dirigido a EPS. IPS, DLS, ARL, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN, LIDERES COMUNITARIOS JUNTAS DE ACCÍON COMUNAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, OFICINAS DE DEPORTES de todos los municipios del departamento de Córdoba, con una duración de 8 horas, con una asistencia mínima de 80 personas. Se entregará memoria USB de 34 gb, escarapela de identificación, diploma de asistencia y agenda. Se debe anexar factura electrónica del alquiler de los auditorios, factura de la compra de memorias USB, la factura por la elaboración de diplomas, escarapelas y agendas.Se debe anexar factura electrónica del alquiler de los auditorios, factura de la compra de memorias USB, la factura por la elaboración de diplomas, escarapelas y agendas.			
Los seminarios se realizarán de la siguiente manera: Montería: Cerete, Los córdobas, Puerto Escondido, Canalete, Valencia, Tierralta.			
Lorica: Purísima, San Antero, Moñito, San Bernardo Del Viento, Cotorra y San Pelayo.			
Montelíbano: La Apartada, Ayapel, Puerto Libertador, San José de Ure y Buenavista.			
Chinú: Momil, Chima, Tuchin, Sahagún, San Andrés De Sotavento.			
Planeta Rica: Pueblo, Ciénaga De Oro, San Carlos.			

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
5	Alquiler de Auditorio; Este incluye servicios de alquiler de lugar, con servicio de videobean, sonido, micrófonos, servicio de stand de café y agua, aseo entre otros.	$ 5.000.000,00	$ 25.000.000,00
400	Memorias USB; memoria USB de 34 GB dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza la interfaz USB 3.0, p con lecturas de hasta 100-150 MB/s y escrituras de 20-60 MB/s.	$ 33.333,00	$ 13.333.200,00
400	Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	$ 20.240,00	$ 8.096.000,00
400	Elaboración de escarapelas para identificación impresa en full color + bolsillo transparente + cordón de 20x 15 cms, papel propalcote de 150 gr.	$ 10.120,00	$ 4.048.000,00
400	Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x Ot. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	$ 31.683,00	$ 12.673.200,00
Sub Total			**$ 63.150.400,00**

8. DIAGNOSTICO, EVALUACION DE LA APTITUD FÍSICA EN USUARIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y LA IMPORTANCIA QUE SE TIENE PARA PREVENIR LAS ECNT.

Este diagnóstico evaluará diversos componentes de la aptitud física, como la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular, la flexibilidad, la composición corporal y la coordinación. Además, se analizará cómo la mejora en la aptitud física contribuye a la reducción del riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), tales como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y la obesidad, en personas de diferentes grupos regulares de varios municipios. Este proceso estará a cargo de evaluadores deportivos y se llevarán a cabo 1,000 evaluaciones diagnósticas durante el período de ejecución del proyecto. El conveniante debe anexar factura de la compra de la báscula, tallímetro y cinta métrica.

CANTIDAD	DETALLES	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
34	Adquisición de bascular Tanita Bf679 W Báscula Con Control De Grasa Corporal.	$ 475.000,00	$ 16.150.000,00

34	Tallímetro armable Rango de medición en cm: 20 - 205 cm, División: 1 mm, 1 mm, Peso neto: 2,4 kg, Funciones: medición móvil	$ 1.028.000,00	$ 34.952.000,00
34	Adquisición de cintas métricas	$ 81.900,00	$ 2.784.600,00
Sub Total			**$ 53.886.600,00**
TOTAL, PRESUPUESTO			**$ 1.818.125.254**

- **ESTUDIO DE MERCADO**

		RKV AUDIO	AUDIONISSI		
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**	
Cabina de sonido amplificada, recargable; 2000 W, 12" con funciones de USB mp3, puerto usb de carga, pantalla lcd, linea de conexión RCS, Bateria recargable de 12 v. y función bluetooth	1	$ 749.700,00	$ 969.850,00	$ 859.775,00	
Diadema inalambrica de 200w Frecuencia máxima: 16kHz. Frecuencia mínima: 60Hz.	1	$ 178.500,00	$ 202.300,00	$ 190.400,00	
		SUMINISTROS Y ASESORIAS EMPRESARIALES SAS	**SO&SINTEG**	**CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Memorias USB; memoria USB de 34 GB dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza la interfaz USB 3.0, p con lecturas de hasta 100-150 MB/s y escrituras de 20-60 MB/s.	1	$ 30.000	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 33.333,33

		CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD	DEPORTES MIRIAM	CASA DEL DMEPORTE	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Colchonetas, Colchoneta Forradas largo; 100 cm-ancho 47 cm grosor 3cm.	1	$ 60.000	$ 55.000,00	$ 60.000,00	$ 58.333,00
Bandas elasticas; Power band fitness	1	$ 10.000	$ 12.000,00	$ 10.000,00	$ 10.667,00
Escaleras de coordinación;Escalera de coordinación agilidad 12 pasos	1	$ 130.000	$ 95.000,00	$ 50.000,00	$ 91.667,00
Balones medicinales de 4 kg	1	$ 70.000	$ 115.000,00	$ 95.000,00	$ 93.333,00
Cuerdas para saltos	1	$ 15.000	$ 10.000,00	$ 17.000,00	$ 14.000,00
Conos eslalon roller naranja.	1	$ 7.000	$ 15.000,00	$ 10.000,00	$ 10.667,00
		CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD	**MARK SPORT**	**LA CASA DEL BORDADO CONFECCIONES**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Tula impermeable;Tula impermeable de 40 lts	1	$ 80.000	$ 90.000,00	$ 80.000,00	$ 83.333,00

		CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD	INCLUSIVESPORT	MARK SPORT	
DESCRIPCION	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Sueter, Las camisetas tipo shirt, con manga corta, con impresión mediante técnicas de serigrafía o impresión digital de alta calidad,	1	$ 55.000	$ 40.000,00	$ 45.000,00	$ 46.667,00
Gorras; Bordadas.	1	$ 25.000	$ 25.000,00	$ 20.000,00	$ 23.333,00

		CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD	SUMINISTROS Y ASESORIAS EMPRESARILES	LA CASA DEL BORDADO CONFECCIONES	
DESCRIPCION	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Termo de hidratacion de 1500ml, maerial plastico	1	$ 16.000	$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.333,00
		AGUA PURA POLAR	MULTISERVICIOS COSTANOVA	PREMIUM TOURS & SERVICES COLOMBIA	
DESCRIPCION	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Hidratación; (PACAS DE AGUA X 25 UNDS PRESENTACIÓN: BOLSAS DE 300 C.C. CON REGISTRO INVIMA VIGENTE)	1	$ 6.500	$ 6.000,00	$ 6.250,00	$ 6.250,00
		INCLUSIVESPORT	FUTERIA Y HELADERIA LA COQUERA	RESTAURANTE WEAP	
DESCRIPCION	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Ensaladas de Frutas; Compuestas de porciones de frutas de manzana, peras, banano, patilla.	1	$ 13.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 11.000,00
		MARK SPORT	CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD	INCLUSIVESPORT	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Camisetas y sudadera	1	$ 150.000	$ 200.000,00	$ 190.000,00	$ 180.000,00
gorras	1	$ 20.000	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 23.333,00

		MARK SPORT	LA CASA DEL BORDADO	CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
canguros	1	$ 35.000	$ 38.000,00	$ 37.000,00	$ 36.667,00
		AGUA PURA POLAR	**MULTISERVICIOS COSTANOVA**	**PREMIUM TOURS & SERVICES COLOMBIA**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Hidratación; (PACAS DE AGUA X 25 UNDS PRESENTACIÓN: BOLSAS DE 300 C.C. CON REGISTRO INVIMA VIGENTE)	1	$ 6.500,00	$ 6.000,00	$ 6.250,00	$ 6.250,00
		MARK SPORT	**CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD**	**INCLUSIVESPORT**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Camisetas y sudadera	1	$ 150.000	$ 200.000,00	$ 190.000,00	$ 180.000,00
gorras	1	$ 20.000	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 23.333,00
		MARK SPORT	**LA CASA DEL BORDADO**	**CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
canguros	1	$ 35.000	$ 38.000,00	$ 37.000,00	$ 36.667,00

		AREA DE CANDELA	EL LENTE.CO	PRODUCCIONES MULTIMEDIA V.V.D.S.A.S	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Cuñas radiales	1	$ 320.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 306.667,00
Cartillas Informativas: Diseño, elaboración y reproducción de Cartillas Informativas: Sobre recomendaciones de actividad física, alimentación saludable, espacios libre de humo de tabaco, prevención de enfermedades.	1				
		GERENCIAR SOLUCIONES SAS	**MIRAVAL HOTEL**	**THE SHOW EVENTS**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Alquiler de Auditorio; Este incluye servicios de alquiler de lugar, con servicio de videobean, sonido, micrófonos, servicio de stand de café y agua, aseo entre otros.	1	$ 8.000.000	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 6.000.000,00
		SUMINISTROS Y ASESORIAS EMPRESARIALES SAS	**SO&SINTEG**	**CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Memorias USB; memoria USB de 34 GB dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza la interfaz USB 3.0, p con lecturas de hasta 100-150 MB/s y escrituras de 20-60 MB/s.	1	$ 30.000	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 33.333,00
		GOBERNACION DE CORDOBA			
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**

Elaboración de escarapelas para identificación impresa en full color + bolsillo transparente + cordon de 20x 15 cms, papel propalcote de 150 gr.	1	$ 10.120,00			$ 10.120,00
Pendon estandar de 1 x 1.50 mts armado	1	$ 248.720,00			$ 248.720,00
Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	1	$ 20.240,00			$ 20.240,00
		GERENCIAR SOLUCIONES SAS	**MIRAVAL HOTEL**	**THE SHOW EVENTS**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Alquiler de Auditorio; Este incluye servicios de alquiler de lugar, con servicio de videobean, sonido, micrófonos, servicio de stand de café y agua, aseo entre otros.	1	$ 8.000.000	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 6.000.000,00
		SUMINISTROS Y ASESORIAS EMPRESARIALES SAS	**SO&SINTEG**	**CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Memorias USB; memoria USB de 34 GB dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza la interfaz USB 3.0, p con lecturas de hasta 100-150 MB/s y escrituras de 20-60 MB/s.	1	$ 30.000	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 33.333,00
		GOBERNACION DE CORDOBA			
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Elaboración de escarapelas para identificación impresa en full color + bolsillo transparente + cordon de 20x 15 cms, papel propalcote de 150 gr.	1	$ 10.120,00			$ 10.120,00

Pendon estandar de 1 x 1.50 mts armado	1	$ 248.720,00			$ 248.720,00
Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	1	$ 20.240,00			$ 20.240,00
		GERENCIAR SOLUCIONES SAS	**MIRAVAL HOTEL**	**THE SHOW EVENTS**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Alquiler de Auditorio; Este incluye servicios de alquiler de lugar, con servicio de videobean, sonido, micrófonos, servicio de stand de café y agua, aseo entre otros.	1	$ 8.000.000	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 6.000.000,00
		SUMINISTROS Y ASESORIAS EMPRESARIALES SAS	**SO&SINTEG**	**CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Memorias USB; memoria USB de 34 GB dispositivo de almacenamiento portátil que utiliza la interfaz USB 3.0, p con lecturas de hasta 100-150 MB/s y escrituras de 20-60 MB/s.	1	$ 30.000	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 33.333,00
		GOBERNACION DE CORDOBA			
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	1	$ 20.240,00			$ 20.240,00

Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x Ot . 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	1	$ 31.683,00			$ 31.683,00
		SO&SINTEG	**SUMINISTROS Y ASESORIAS EMPRESARILES**	**CASA DEPORTIVA Y DE PUBLICIDAD**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Adquisición de bascular Tanita Bf679 W Báscula Con Control De Grasa Corporal.	1	$ 490.000	$ 455.000,00	$ 480.000,00	$ 475.000,00
Tallímetro armable Rango de medición en cm: 20 - 205 cm División: 1 mm, 1 mm Peso neto: 2,4 kg Funciones: medición móvil	1	$ 1.000.000	$ 1.034.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.028.000,00
		SO&SINTEG	**SUMINISTROS Y ASESORIAS EMPRESARILES**	**IISB**	
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**VALOR UNITARTIO**	**PROMEDIO UNITARIO**
Cinta Metrica 30M Fibra Vidrio	1	$ 80.000	$ 78.900,00	$ 86.800,00	$ 81.900,00

ELABORO ESTUDIO DE MERCADO.	**REVISADO POR:**
Nombre: Gilma Yaneth Sanchez Burgos	Nombre: Nilo Javier Arrieta Mora
Cargo: Financiero DAC	Cargo: Admón. financiera, Esp. Gerencia de Proyectos. Asesor - DAC
Firma 	Firma 